



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MIT-DDL-26-66-OF

Loja, 30 de enero de 2026

Asunto: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA Y EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Señor
Victor Hugo Largo Machuca
ALCALDÍA DE CHAGUARPAMBA

Señor Ingeniero
Yandry Ricardo Alejo Torres
Analista de Habitat y Vivienda Distrital
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
En su Despacho

En atención a Memorando Nro. MIT-SUBZ7-2026-0157-ME, de fecha 30 de enero de 2026, suscrito por el Mgs. Edwin Patricio Duque Yaguache, Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 7, en el cual manifiesta.

"Por medio del presente adjunto remito para su conocimiento, el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA Y EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, PARA REALIZAR TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DESLIZAMIENTOS, OBSTRUCCIONES Y COLAPSOS QUE SE PRODUZCAN PRODUCTO DE LA ETAPA INVERNAL EN LA RVE EJE VIAL E50: VELACRUZ – OLMEDO – CHAGUARPAMBA – RIO PINDO, ESPECIALMENTE EN LOS PUNTOS CRITICOS COMO TINTANIL – PROGRESO, UBICADO EN LA PROVINCIA DE LOJA; en digital y físico, debidamente legalizado, para la respectiva notificación a los administradores correspondientes y para su respectiva ejecución."

Ante lo cual remito adjunto el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA Y EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, PARA REALIZAR TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DESLIZAMIENTOS, OBSTRUCCIONES Y COLAPSOS QUE SE PRODUZCAN PRODUCTO DE LA ETAPA INVERNAL EN LA RVE EJE VIAL E50: VELACRUZ – OLMEDO – CHAGUARPAMBA – RIO PINDO, ESPECIALMENTE EN LOS PUNTOS CRITICOS COMO TINTANIL – PROGRESO, UBICADO EN LA PROVINCIA DE LOJA, para que de acuerdo a sus competencias, se realice el trámite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andrea Esthefania Curipoma Viteri
DIRECTORA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DISTRITAL DE LOJA

Referencias:

- MIT-SUBZ7-2026-0157-ME

Anexos:

- 1.-mit-admin-loj-2025-426-me,_29_oct_2025.pdf
- 8.-informe_técnico_de_viability_chaguarapamba-signed_(1)-signed.pdf
- 6.-oficio-nro-0873-gadmch-a-2025-_10_nov_2025_-alcalde.pdf



Oficio Nro. MIT-DDL-26-66-OF

Loja, 30 de enero de 2026

- 3.-mit-ddl-2025-3014-me-29_oct_2025,_idiendo_autorización.pdf
- 4.-hoja_de_ruta_mit-ddl-2025-3014-me-_autorizacion_previa.pdf
- 5.-mit-ddl-25-567-of-31_octubre_del_2025.pdf
- 7.-mit-admin-loj-2026-68-me,_16_enero_2026.pdf
- 2.-informe_técnico_de_necesidad_y_autorización_previa_chaguarpamba-_29_octubre_2025.pdf
- 9.-mit-ddl-2026-151-me,_16_enero_2026.pdf
- doc0240137423001769793423.pdf
- mit-subz7-2026-0157-me.pdf
- convenio0641957001769794448.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Jorge Luis Santin Torres
Analista de Infraestructura Distrital 1

Señora Ingeniera
Paola Alvarado Espejo
Analista de Infraestructura Distrital 2

Señor Ingeniero
Freddy Enrique Ordoñez Parra
Analista de Avaluos y Catastros

Señor Magíster
Jonathan Raul Cruz Pineda
Analista de Infraestructura Distrital 1

mn